

Vecinos de Río Tranquilo molestos con Municipio por falta de apoyo a actividades comunitarias

- *A pesar del éxito del Festival Regional del Mármol que se desarrolló a fines de junio en el poblado, organizadores dieron cuenta de una serie de desencuentros con el alcalde Juan Saldivia y funcionarios municipales.*
- *Junta de Vecinos envió carta con queja formal por lo que consideran "faltas graves".*
- *Esto, señalan en la misiva, es "es una falta de respeto y solicitamos una explicación formal".*



La directiva de la Junta de Vecinos N°6 de Puerto Tranquilo envió hace unos días una carta al alcalde Juan Saldivia Cea y al Concejo Municipal de Río Ibáñez, a través de la cual expresó su queja formal por las trabas que la municipalidad habría puesto para el correcto desarrollo del [Festival Regional del Mármol](#).

La actividad se realizó entre el 20 y el 22 de junio en la localidad para conmemorar los 30 años de la creación del Santuario de la Naturaleza "Capilla de Mármol". Detallaron los dirigentes en la misiva una serie de situaciones que "impiden una buena relación institucional basada en el respeto y la valorización del trabajo social entre la Municipalidad de Río Ibáñez y la comunidad de Puerto Tranquilo".

Entre éstas mencionan la no respuesta a correos electrónicos para coordinar la fecha de realización de las jornadas, lo cual transgrede el artículo 98 inciso primero de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Asimismo, aluden a que el municipio destinó poco más de 63 millones de pesos para once actividades costumbristas en la comuna, invirtiéndose un 72% en Puerto Ibáñez, un 11,5% en Puerto Río Tranquilo, un 14% en Bahía Murta y un 2,2% en Puerto Sánchez.

"Se observa la desigualdad existente en materia de inversión cultural municipal para sus diversas localidades", por lo cual solicitan "conocer el criterio que utiliza la unidad de Dideco para definir la inversión en cada localidad".

Acusan a las autoridades de apropiarse de una actividad autoconvocada por la comunidad, producto de que "se publicaron a través de los perfiles de Instagram del alcalde Juan Saldivia, de Fomento Productivo y de la Municipalidad de Río Ibáñez unas gráficas del evento, donde se adjudicaban la ejecución del festival, mencionando información errónea, y delegando a la Junta de Vecinos como unos 'colaboradores'". Además, mientras ya se desarrollaba la actividad, "una funcionaria municipal envió un mensaje de texto a las artesanas de Bahía Murta informando 'la suspensión del Festival, por las condiciones climáticas'".

Esta decisión se materializó en retirar los aportes municipales para la presentación de "Los Charros de Lumaco", la amplificación, la iluminación, la pantalla led y el transporte de las artesanas de Puerto Ibáñez hacia la localidad de Puerto Río Tranquilo. Y aunque "mencionaron que el apoyo en la amplificación musical y las gomas para proteger el suelo del gimnasio se mantendrían, esto no se cumplió".

"Consideramos que es una falta grave que las decisiones de retirar la colaboración de una institución pública a una comunidad, se entregue inicialmente a los asistentes y luego a sus organizaciones. Esto es una falta de respeto y solicitamos una explicación formal" señalan en la carta.

Como corolario, se informó desde la directiva que ninguna autoridad alcaldicia ni fun-

cionario municipal asistió a la actividad en calidad de tal.

"Esperamos humildemente que exista una respuesta formal por parte de la Municipalidad de Río Ibáñez y su Concejo sobre todos los hechos anteriormente expuestos. Como junta de vecinos es nuestra obligación y deber manifestar el malestar y el agotamiento innecesario producido por estas malas prácticas, sabiendo que las voluntades debiesen avanzar hacia el trabajo intersectorial y colaborativo en pro del desarrollo de los vecinos y vecinas" concluyen los dirigentes en la carta.

La presidenta de la organización, Gloria Jaramillo Gallardo, explicó que "cuando se dieron estos hechos hablamos con las organizaciones y tomamos el acuerdo de enviar esta carta como Junta de Vecinos una vez que concluyera el Festival del Mármol". La misiva tiene como objetivo sentar las bases para "seguir avanzando en una relación de Junta de Vecinos y municipalidad, ya que nuestra organización representa a nuestro pueblo".

"El fin de nuestra Junta de Vecinos es que nuestro pueblo se pueda desarrollar de mejor manera, podamos estar de acuerdo en cómo vemos y cómo trabajamos para nuestra localidad. En esto es preciso que las autoridades recuerden que los dirigentes sociales son representantes de cada uno de los pueblos, por tanto, su voz tiene que ser escuchada y respetada" concluyó.